

BECAS PARA CURSAR ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE AVEIRO (PORTUGAL)

CONVOCATORIA 2022-2023

1. Presentación

Este programa de becas, llevado a cabo en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), tiene como objetivo fomentar en el ámbito iberoamericano los estudios de postgrado en la Universidad de Aveiro (Portugal).

El programa financia hasta **10 becas** para la realización de **estudios oficiales de Máster Universitario** en la Universidad de Aveiro dirigidas a estudiantes, profesores y egresados de universidades de cualquier país latinoamericano, asociadas a la AUIP ([ver instituciones asociadas](#)), que en el caso de obtenerlas se comprometen a matricularse en un máster oficial, en el curso 2022/2023, de entre los relacionados en el Anexo.

2. Objetivos

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Aveiro con instituciones extranjeras de Educación Superior en materia de postgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a Másteres Universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de postgrado fomentando la movilidad de estudiantes.

3. Descripción

Las becas financiarán la diferencia entre la tasa anual de matrícula de un estudiante extranjero (entre cuatro mil (4.000) y cinco mil quinientos (5.500) euros anuales) y el importe de 1.000 euros. De esta manera, los alumnos solo pagarán el importe de 1.000 euros anuales más una tasa de inscripción por un importe de veinte (20) euros.

4. Listado de Másteres Universitarios

La relación de Másteres Universitarios para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria es la que se recoge en el **Anexo** de estas bases.

5. Requisitos de admisión

Los requisitos de admisión en los Másteres Universitarios son los que constan en las respectivas normativas para la presentación de solicitudes de admisión ([ver normativas](#)).

6. Solicitud

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de las condiciones que se establecen en la misma.

Para que la solicitud de beca tenga efecto ante la AUIP, el solicitante deberá también registrarse como usuario en la plataforma de la Universidad de Aveiro (<https://paco.ua.pt/Candidaturas>) y solicitar, formalmente, su admisión en el máster correspondiente, en el plazo estipulado a tal efecto (del 15 de abril al 26 de abril de 2022), adjuntando toda la documentación necesaria y pagando la respectiva tasa de inscripción. La no presentación de la solicitud de admisión ante la Universidad de Aveiro en los términos anteriormente descritos conllevará el rechazo automático de la solicitud de beca efectuada ante la AUIP.

Para poder optar a la Beca AUIP será necesario, si no lo ha hecho ya, registrarse como usuario a través de este enlace: <http://solicitudes.auiip.org>

Una vez creado el usuario, el sistema enviará un correo de confirmación a la cuenta electrónica del interesado con un enlace para poder continuar el proceso de alta. A continuación, se deberá seguir los pasos que irá indicando la propia aplicación, así como adjuntar la siguiente documentación:

- Copia del **pasaporte**.
- Copia de las **certificaciones académicas** del grado, licenciatura o título equivalente que de acceso a los estudios de máster con mención de la nota media alcanzada *.
- Copia del **título** de graduado, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente.
- **Currículum vitae** según modelo facilitado.
- Se valorará positivamente la presentación de una **carta de referencia** firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector, de la universidad con la que esté vinculado (egresado, profesor, ...) el solicitante. En el caso de que se mantenga una vinculación profesional, la carta debe hacer mención expresa de ello. (Opcional)
- **Carta de motivación personal** para la realización del máster. (Opcional)

Cada uno de estos documentos deberá estar en formato .pdf y no exceder un tamaño de 2 MB.

La AUIP podrá comprobar la veracidad de los datos aportados y requerir al solicitante el envío

de la documentación original.

Una vez iniciado el proceso, el interesado podrá acceder siempre que lo desee a su solicitud y subsanar errores. Esto será posible mientras la solicitud no sea enviada y antes de la finalización del plazo. **Una vez enviada la solicitud no se podrán hacer cambios.**

Como confirmación de la solicitud de beca, el candidato recibirá un mensaje en su correo electrónico en el que se facilitará un enlace a través del cual se podrá descargar un archivo .pdf con los datos de su solicitud.

Se recuerda, una vez más, que la solicitud de beca (<http://solicitudes.auip.org>) no será validada si no ha realizado también su solicitud de admisión al máster correspondiente en la Universidad de Aveiro (<https://paco.ua.pt/Candidaturas>).

- * **Un aspecto relevante de la solicitud consiste en transformar la nota media de su expediente académico a la escala utilizada por la mayoría de las universidades portuguesas (escala 10-20). Los datos necesarios para llevar a cabo la transformación se solicitan en el “Paso 2” del proceso de solicitud. La comprobación de la existencia de cualquier falsedad en la información requerida en este apartado motivará la desestimación de la solicitud de beca.**

7. Plazo de solicitud

El plazo para la presentación de candidaturas a la Beca AUIP se cerrará el 26 de abril de 2022 a las 23:59 horas (GMT/UTC+02:00) Madrid.

Se recuerda que, simultáneamente, el 26 de abril de 2022 a las 23:59 horas (GMT/UTC + 01:00) Lisboa finaliza el plazo para la solicitud de admisión a los másteres a través de la plataforma de aplicaciones de la Universidad de Aveiro (<https://paco.ua.pt/Candidaturas>) y para realizar el pago de la tasa de admisión.

8. Selección y adjudicación

La selección de candidatos a la Beca AUIP será efectuada por una Comisión formada por representantes de la Universidad de Aveiro y por la Directora General de la AUIP o persona en quien delegue. La Comisión tendrá en cuenta los siguientes **criterios**:

- Solo serán valoradas las solicitudes de aquellos estudiantes que hayan sido admitidos en un curso de maestría de la Universidad de Aveiro.
- Valoración del perfil académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al máster, otras titulaciones oficiales).

- Valoración del *Curriculum Vitae*.
- Correspondencia con intereses estratégicos de la Universidad de Aveiro.
- No se concederán más de 5 becas para un mismo Máster.

La resolución de concesión de ayudas será publicada en nuestras redes sociales (<https://qrco.de/bbHQgO>) y en la página web de la AUIP (www.auiip.org) antes del 25 de mayo de 2022.

Si fuera posible, la AUIP procurará informar individualmente a los beneficiarios de la beca en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Los solicitantes que no hayan sido seleccionados no recibirán comunicación individualizada de la resolución.

No obstante, se recomienda visitar regularmente la página web para estar informado, ya que los beneficiarios de la beca deberán realizar su matrícula entre el 1 y el 3 de junio de 2022.

Además de los 10 becarios seleccionados, se elaborará una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes o renunciaciones que se produjeran a lo largo del procedimiento. La ordenación de los suplentes se realizará según los mismos criterios de selección. En el caso de no existir suficientes solicitudes que cumplan los criterios de admisión se podrán dejar desiertas algunas de las becas ofertadas.

9. Matrícula

Una vez confirmada la beca, los beneficiarios deberán proceder a realizar la matrícula en el máster correspondiente, a través del enlace <https://paco.ua.pt/Matriculas/>. Para ello, serán contactados por correo electrónico por los Serviços de Gestão Académica de la Universidade de Aveiro. La matrícula de los candidatos admitidos deberá efectuarse entre el 1 y el 3 de junio de 2022. Si en este plazo no lo hubieran hecho, se considerará que renuncian a las becas que se les han asignado.

10. Efectividad de las Becas

La beca solo se considerará efectiva cuando el beneficiario se encuentre formalmente matriculado en el máster correspondiente.

La ausencia del alumno beneficiario de la beca en el día de inicio de las clases del máster será considerada como una renuncia a los derechos sobre la beca y bastará el informe de esta ausencia, por parte del coordinador del máster, para que la Universidad de Aveiro pueda hacer uso de la misma y asignar la plaza a cualquier solicitante suplente, sea o no becario.

11. Obligaciones de los Becarios/as

- **Aceptación o renuncia.** La realización de la matrícula por el beneficiario de la beca supone implícitamente la aceptación de la Beca AUIP y sus condiciones. Sin perjuicio de la renuncia tácita, los estudiantes que deseen renunciar expresamente al disfrute de la beca deberán comunicarlo en la dirección electrónica: internationalstudents@ua.pt dentro del mismo plazo. La renuncia a la beca imposibilitará al beneficiario para solicitar estas becas en ediciones posteriores.
- **Visado.** Ocuparse personalmente de obtener el visado de estudiante en el Consulado que le corresponda y respetar la legislación portuguesa en materia de visados y permisos de residencia.
- **Matrícula.** Una vez concedida la beca, deberá matricularse en el estudio para el que ha sido admitido en régimen de dedicación a tiempo completo y abonar las cantidades correspondientes de acuerdo con el calendario establecido para cada una de las prestaciones debidas. La matrícula puede realizarse a través del enlace: <https://paco.ua.pt/Matriculas/>

12. Información académica en la Universidad de Aveiro

Para resolver cualquier duda relacionada con los pormenores de la matrícula, las características académicas de los másteres y otras cuestiones relacionadas con la Universidad de Aveiro deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico: internationalstudents@ua.pt

13. Protección de datos de carácter personal

Los participantes, mediante el presente documento, quedan informados de que sus datos personales, a los que la AUIP tendrá acceso por su participación en esta convocatoria, serán incorporados al fichero de “**solicitantes Máster Universidad de Aveiro**”, autorizando a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado al tratamiento para su utilización en relación con la convocatoria de ayudas del “Programa de Becas para cursar un Máster Universitario en la Universidad de Aveiro - Convocatoria 2022/2023”.

14. Igualdad de género

En los términos de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, toda referencia a personas o colectivos incluida en el texto de estas bases emplea el género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse a cualquier género.

15. Contacto

Para consultas relacionadas con las becas escribir a becas.master@auiip.org

Para consultas relacionadas con la aplicación informática escribir a adminweb@auiip.org

16. Información y comunicaciones

Todas las **comunicaciones** que se realicen en el marco de esta convocatoria se harán a través de los **medios electrónicos** que se establezcan desde la AUIP.

Cualquier modificación o información relacionada sobre esta convocatoria se divulgará a través de la página web de la AUIP o a través de sus redes sociales (Twitter, LinkedIn, Instagram, Facebook), recomendamos que se registre en cualquiera de ellas.

<https://qrco.de/bbHQgO>





- Anexo -

Mestrados em Inglês
Chemistry
Physics
Mestrados em Português
Administração e Políticas Públicas
Ambiente e Saúde
Bioinformática Clínica
Biologia Aplicada
Biologia Marinha Aplicada
Biologia Molecular e Celular
Biomedicina Molecular
Bioquímica
Biotecnologia
Cibersegurança
Ciência de Dados para Ciências Sociais
Ciência Política
Ciências do Mar e da Atmosfera
Comunicação Audiovisual para Novos Média
Comunicação e Tecnologias Web
Contabilidade
Contabilidade e Controlo de Gestão
Criação Artística Contemporânea
Desenvolvimento de Jogos Digitais
Eco-toxicologia e Análise de Risco
Ecologia Aplicada
Educação e Formação
Engenharia Biomédica
Engenharia Civil
Engenharia Computacional
Engenharia da Soldadura
Engenharia de Automação Industrial
Engenharia de Computadores e Telemática
Engenharia de Materiais
Engenharia do Ambiente
Engenharia e Design do Produto
Engenharia Eletrónica e Telecomunicações
Engenharia Física
Engenharia Geológica
Engenharia Química
Estatística Médica
Estudos Chineses
Estudos Editoriais



Finanças
Fisioterapia
Gerontologia Aplicada
Gestão
Gestão Comercial
Gestão da Qualidade Total
Gestão e Planeamento em Turismo
Informática Aplicada
Línguas e Relações Empresariais
Manufatura Aditiva
Marketing
Marketing e Comunicação Digital
Matemática e Aplicações
Matemática para Professores
Microbiologia
Mobilidade Inteligente
Música
Planeamento Regional e Urbano
Produto e Tecnologia Digital
Projeto de Estruturas
Reabilitação do Património
Robótica e Sistemas Inteligentes
Sistemas de Comunicação Aeroespaciais
Sistemas Energéticos Sustentáveis
Tecnologias da Imagem Médica
Terapia da Fala
Tradução Especializada